

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, sirviendo de tipo el 75 % del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de noviembre de 2004, a las 11,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 % del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica. A los sitios de Jabata y Umbria de Jabata, término de Arroyomolinos de León. Inscrita al tomo 1135, libro 59, folio 64, finca 2.610. Valorada en 67.981,88 euros.

2. Rústica. Llamada El Colmenar, al sitio de Jabata, término de Arroyomolinos de León. Inscrita al tomo 1.135, libro 59, folio 66, finca 2.613. Valorada en 18.202,07 euros.

Dado en Aracena a 21 de mayo de 2004.—El/La Juez.—El/La Secretario.—32.887.

#### BARAKALDO

*Edicto*

El/La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barakaldo,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Barakaldo (Bizkaia), en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 914/03 de Nortconst 2000, Sociedad Limitada, por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 20 de septiembre de 2004, y hora de las 10:00, asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra antes del día 7 de septiembre de 2004, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1829.

Barakaldo, 11 de junio de 2004.—El/La Secretario.—33.147.

#### BARCELONA

*Edicto*

Doña Aurora Dueñas Laita, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 52 de Barcelona,

Hago Saber: Que se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal número 516/04 procedimiento sobre Extravío de valores instado por el Procurador Don Francisco Javier Manjarín Albert en nombre e interés de Lease Plan Servicios, S.A.

quien formuló denuncia de extravío de los pagarés que a continuación se describen:

Pagarés números 147/20626 y 147/20726, entregados por Ute Río Llobregat a Lease Plan, para el pago de las facturas números 55000869 y 55006328, por importes de 5.627,40 y 5.898,41 €, de fechas 30 de Junio de 2.003 y 31 de Julio de 2.003 y vencimientos 5 de Septiembre de 2.003 y 30 de Septiembre de 2.003, respectivamente.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—Aurora Dueñas Laita, Secretaria Judicial.—33.123.

#### CASTROPOL

*Edicto*

Doña Maria Fidalgo Fidalgo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Castropol,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 148/2004 se sigue a instancia de María Pérez Álvarez expediente para la declaración de fallecimiento de Pedro Pérez Fernández, natural de Vegadeo, vecino de Vegadeo, de 91 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio de Vegadeo en el año 1929, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Castropol, 6 de mayo de 2004.—El/La Juez.—El/La Secretario.—33.148.

1.ª 28-6-2004

#### COLMENAR VIEJO

*Cédula de emplazamiento*

Órgano que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Colmenar Viejo.

Resolución que lo acuerda: Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio de divorcio contencioso número 788/2003.

Emplazado: Don José E. Nima Cubillas.

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo: Veinte días.

Prevención legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

Significándole que en la Secretaría de este Juzgado se encuentra a su disposición las copias de la demanda y documentos para que puedan hacerse cargo de todo ello.

Colmenar Viejo, 13 de mayo de 2004.—El Secretario, José Enrique Nima Cubillas.—32.896.

#### CORCUBIÓN

*Edicto*

Don Balbino Ferreirós Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Corcubión,

Hago saber: Que en este Juzgado y con número 138/2002 se sigue a instancia de don Maximino y don José Canosa Barbeira expediente para la declaración de fallecimiento de doña Esperanza, María Josefa, Manuel, Saludino-Benjamin y Jesús Barbeira

Costa, naturales de Bardullas, municipio de Muxía en la provincia de A Coruña, quienes se ausentaron a la Argentina hace más de sesenta años, no teniéndose noticias suyas desde hace más de cuarenta, ignorándose el actual paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Corcubión, 11 de mayo de 2004.—El/La Juez.—El/La Secretario.—33.149.

1.ª 28-6-2004

#### FERROL

*Edicto*

Doña Concepción Vázquez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ferrol,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 144/1996, se sigue a instancia de M.ª Ángeles Quintela Núñez expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Javier Urbano Abuín, natural de A Coruña, nacido el día 16 de octubre de 1946, hijo de don Francisco Urbano Taboada y de doña Mercedes Abuín Bugía, vecino de Narón, su último domicilio en calle Cambre, número 25, 4.º A, Narón, no teniéndose de él noticias desde el día 5 de noviembre de 1992, cuando se encontraba en alta mar a bordo del buque Colombo V, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia pueden ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Ferrol a 30 de abril de 2004.—El/La Secretario.—33.036.

1.ª 28-6-2004

#### GUADIX

*Edicto*

Doña Ana Belén Vico Serrano,

Hago saber: En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix con número Demanda 137/04 se sigue procedimiento sobre Extravío de cheque bancario número E-00910238.0, por importe de 60.000 Euros iniciado por denuncia de don Francisco Morillas Urendez, que fue tenedor de dicho título en virtud de entrega por parte de la Caja General de Ahorros de Granada (Sucursal de Guadix), siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Guadix a diecisiete de mayo de dos mil cuatro.—Juez de Primera Instancia, Ana Belén Vico Serrano.—32.895.

#### HUELVA

*Edicto*

Doña M.ª Carmen Ortiz García Donas, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 235/00, se sigue a instancias del Ministerio Fiscal expediente para declaración de ausencia de don Jesús Francisco Cebey Soler, nacido en Ceuta el día 30 de marzo de 1961, residente hasta 1993 en calle Ramón y Cajal, número 7, 1.º A, de Huelva, casado con doña Isabel González Alonso, y padre de los niños Jesús y Cristina Cebey González, de